



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	26 18 12	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	2 DIC. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1982

30	PRIORIDADES.	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
	--				--
MICROFILMADO					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. Cl. <sup>3</sup> E 05G 1/024

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Panel resistente a la perforación"

71	SOLICITANTE (S)
	FICHET, S.A.E.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Alí-Bey nº 84, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-3101-155

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de FICHET, S.A.E., entidad española,  
domiciliada en calle Ali-Bey núm. 84, BARCELONA, por "Panel re-  
5. sistente a la perforación". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un panel resistente  
a la perforación, especialmente ideado para su aplicación en la  
formación de muros y puertas para cámaras de seguridad, cajas y  
10. armarios fuertes y similares, con el objeto de evitar su vulne-  
ración por medios de perforado, concretamente por el empleo de  
brocas de los diversos tipos, obstaculizándose en todo caso la  
penetración de las mismas. - - - - -

El expresado panel se caracteriza porque está consti-  
15. tuido por una masa de hormigón de composición convencional, en  
la que se comprenden unas series de arrollamientos helicoidales  
de metal duro, en orden a determinar una pantalla a efectos de  
impedir la penetración en sentido transversal de útiles perfo-  
rantes. - - - - -

20. También se caracteriza la invención porque las series  
de arrollamientos helicoidales están dispuestas con mutua inter-

calación parcial de las espiras de los arrollamientos contiguos.

Asimismo se caracteriza la invención porque entre las espiras en mutua intercalación de los arrollamientos contiguos se disponen unas varillas en sentido longitudinal. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, representa, vista verticalmente, una disposición de arrollamientos helicoidales para el panel según la invención. - - - - -

Figura 2, representa la sección transversal de un panel según la invención. - - - - -

15. El panel 1 de referencia, ejecutado en forma de muro, puerta, suelo, cubierta u otro tipo de lienzo de obra, se compone de una masa de hormigón 2 de composición discrecional, en la que se comprende interiormente una disposición de arrollamientos helicoidales 3 en metal duro, especialmente acero o bien el propio acero con sus aleaciones usuales, colocados paralela-  
20. mente para abarcar con la mayor profusión toda la extensión del panel en cuestión. - - - - -

Los arrollamientos 3 se disponen con la mayor proximidad, preferentemente al tresbolillo, como se aprecia en una

parte de la figura 2, o bien con parcial intercalación de sus espiras, según se muestra en la restante parte de dicha figura, sin constituir enlace ni entrar en contacto, aunque no se excluye la disposición en la que los arrollamientos están directamente ligados entre sí en todas sus espiras. - - - - -

5.

En el caso de que las espiras de los arrollamientos 3 se dispongan con parcial intercalación, es factible la inserción longitudinal de unas varillas 4. - - - - -

El montaje de una disposición de arrollamientos helicoidales 3, se realiza a partir de unas varillas horizontales superior 5 e inferior 6, según la figura 1, que sostienen inicialmente tales arrollamientos 3 a la par que los mantienen distribuidos regularmente hasta ser vertida la masa de hormigón 2 abarcando totalmente la referida disposición. - - - - -

10.

15.

En la formación de la disposición de arrollamientos 3, pueden utilizarse piezas construidas al efecto, o bien aprovechar tiras de muelles de ejecución normal. - - - - -

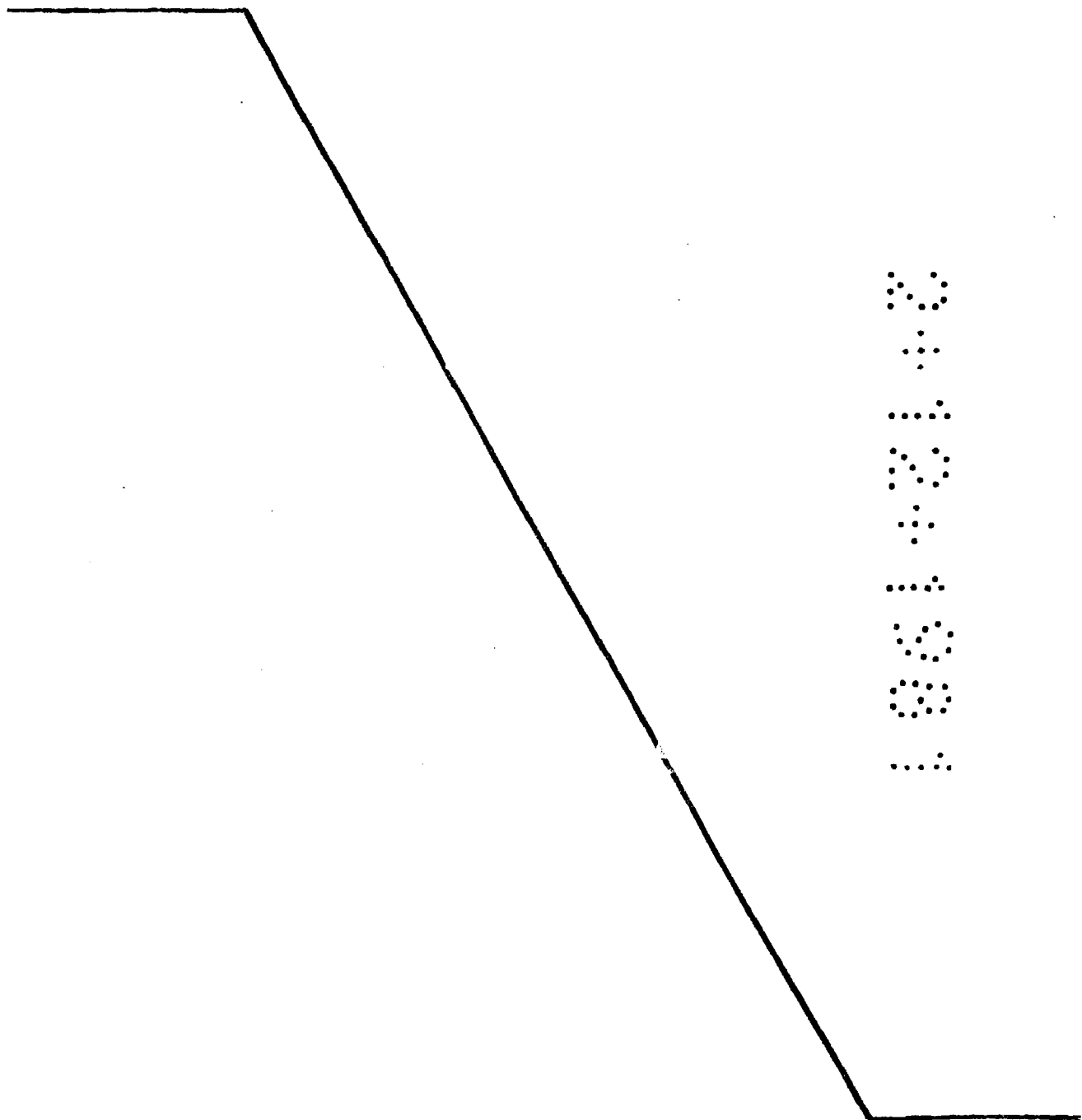
20.

En cualquier caso, un panel 1 ofrece un elevado grado de impedimento para toda suerte de acciones perforantes; hasta lograr una práctica invulnerabilidad puesto que aún en el caso de que se lograra una perforación aislada, resultaría insuficiente para obtener la pretendida transgresión. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse

cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia,  
siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la  
misma. - - - - -

5. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad,  
utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de  
soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Panel resistente a la perforación, caracterizado porque está constituido por una masa de hormigón de composición convencional, en la que se comprenden unas series de arrollamientos helicoidales de metal duro, en orden a determinar una pantalla obstaculizadora de la penetración en sentido transversal de útiles perforantes. - - - - -

10. 2.- Panel resistente a la perforación, según la reivindicación 1, caracterizado porque las series de arrollamientos helicoidales están dispuestas con mutua intercalación parcial de las espiras de los arrollamientos contiguos. - - - - -

15. 3.- Panel resistente a la perforación, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque entre las espiras en mutua intercalación de los arrollamientos contiguos, se disponen unas varillas en sentido longitudinal. - - - - -

4.- "PANEL RESISTENTE A LA PERFORACION". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID - 2 DIC. 1981

P.A. M. CURELL SUÑO

FIG. 1

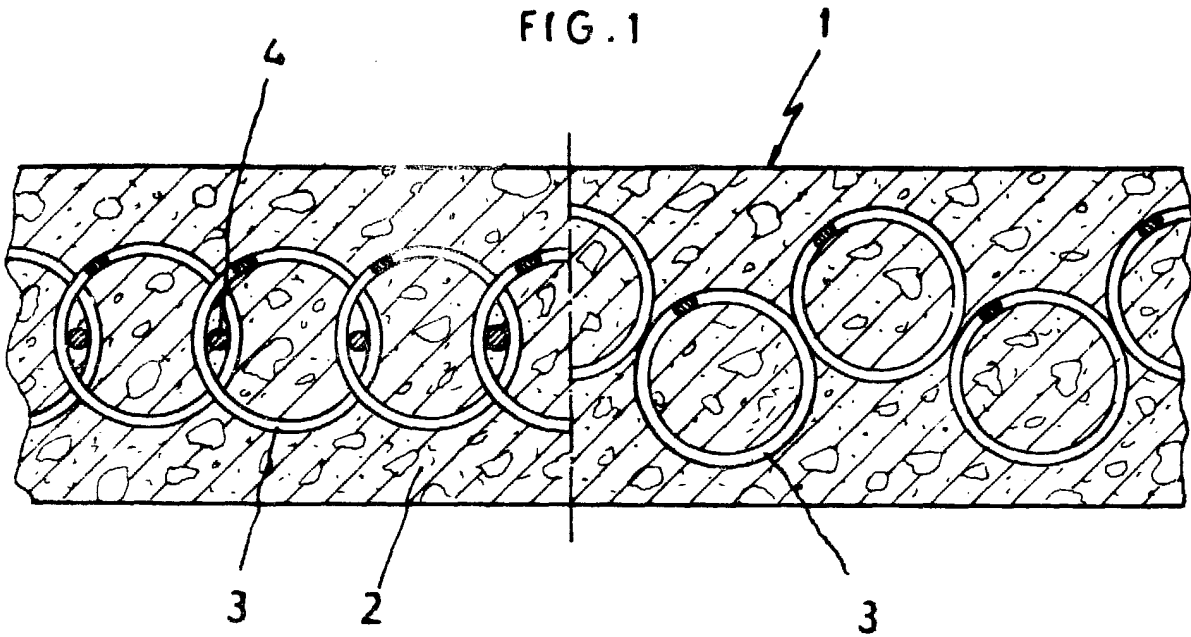
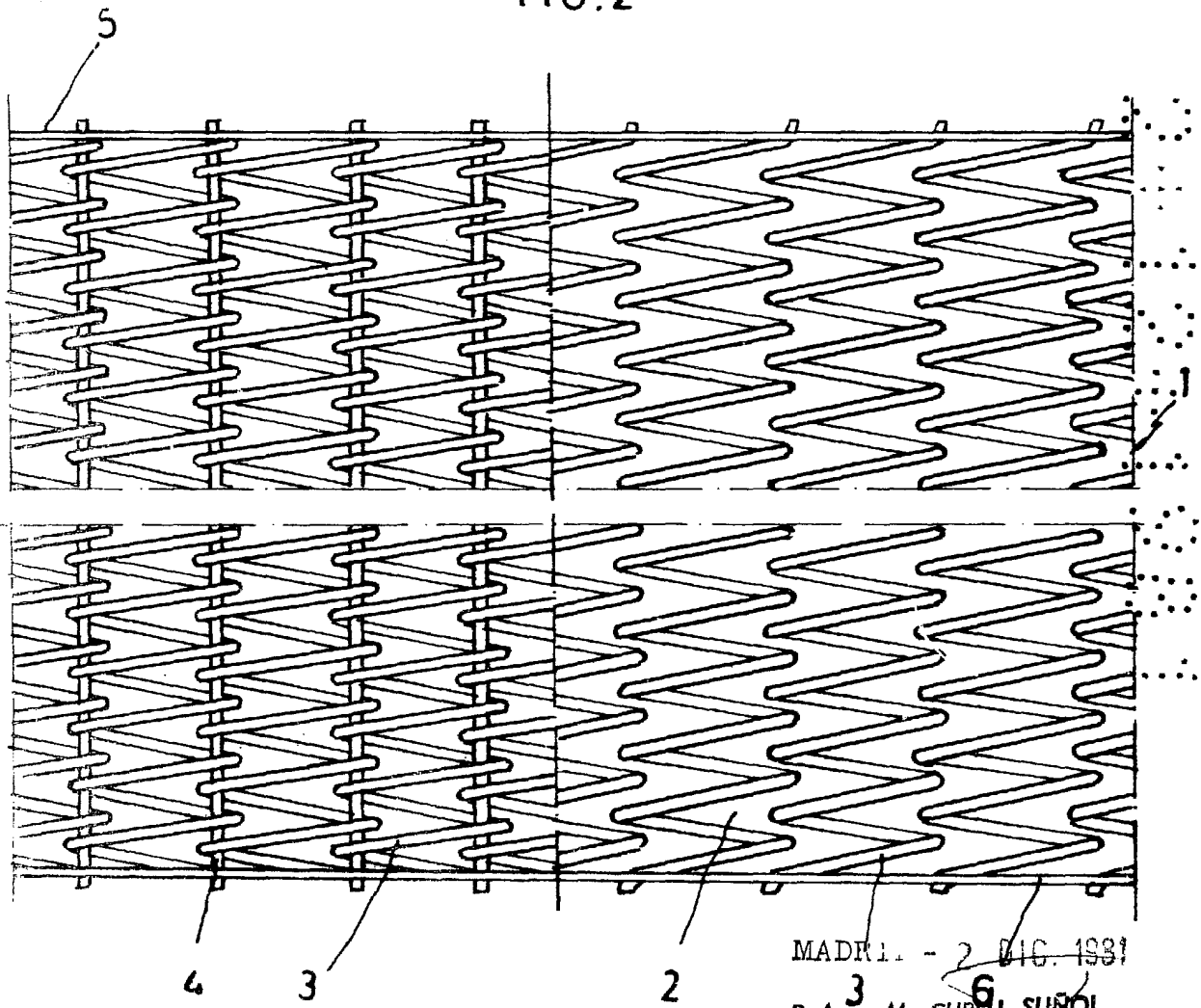


FIG. 2



MADR. - 2 DIC. 1981  
P.A. 3 M. CURELL SUÑOL

A large, stylized handwritten signature or scribble in the bottom right corner of the page.